CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO:** Subdirección Técnica de Parques **Período evaluado:** 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Objetivo del Proceso:
Ofrecer parques y escenarios del Sistema Distrital para el uso y disfrute de la comunidad general, gestionando la sostenibilidad física, social, ambiental y económica.
Objetivo Estratégico:
2020-2024
*Desarrollar acciones innovadoras en los parques para su sostenibilidad y adaptación al cambio climático y mejorar la capacidad instalada de los parques y equipamientos de Bogotá para competencias deportivas nacionales e internacionales..
*Desarrollar acciones para la reactivación económica del sector del deporte, la actividad física y la recreación mediante el desarrollo del clúster.
2024 - 2027
*Desarrollar acciones innovadoras en los parques, escenarios y senderos para su uso, disfrute, aprovechamiento económico y sostenibilidad ambiental, mejorando continuamente la capacidad instalada
*Fortalecer la competitividad deportiva, económica y el posicionamiento nacional e internacional de Bogotá como epicentro de eventos recreodeportivos.

4. PROYECTOS DE INVERSIÓN – PI :

Plan de Desarrollo: "Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"

PROYECTO 7853 Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá

Objetivo General: Generar acciones en parques y escenarios de Bogotá con enfoque de innovación, sostenibilidad y adaptación al cambio climático.
Objetivos específicos:
1. Generar acciones con enfoque territorial que contribuyan a la innovación de las intervenciones en parques y escenarios.
2. Contribuir a la mitigación y adaptación del cambio climático mediante la intervención de parques y escenarios.
3. Arborizar y reverdecer en parques y escenarios las zonas duras con potencialidades y/o vocación de cobertura vegetal.

PROYECTO 7855 FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DEL SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE BOGOTÁ

Objetivo General: Generar estrategias para el desarrollo de la economía del sector deporte, recreación y actividad física
Objetivos específicos:
1.Generar instrumentos que contribuyan a la organización e innovación del sector de la recreación, el deporte y actividad física dentro de la estrategia de especialización inteligente de Bogotá
2.Genererar valor agregado al desarrollo del sector de la economía del deporte, recreación y actividad física mediante la realización de alianzas.

Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"

PROYECTO 8162 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS CONFIABLES Y SEGUROS PARA PROMOVER EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C.
Objetivo General: Mejorar la apropiación y uso por parte de la población de los parques y escenarios de la ciudad
Objetivos Específicos: Administrar parques y escenarios para consolidar espacios seguros, apropiados y con infraestructura adecuada dentro del sistema del espacio público peatonal para el encuentro

PROYECTO 8167 FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN BOGOTÁ D.C
Objetivo General: Fortalecer la economía del sector del deporte y la recreación en el Distrito Capital
Objetivos Específicos: Implementar componentes de la economía del deporte, la recreación y la actividad física en el Distrito Capital

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICION DE RESULTADOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO (%)**	**5.3. ANALISIS DE RESULTADOS**
5.1 GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (PI)	**MF: Meta Física PTO: Presupuesto**		**70%**
PI: 7853			
Meta 1- Intervenir 35 Parques y Escenarios con acciones para la mitigación a adaptación al cambio climático	MF: 35/35= 100% PTO: 1.142/4.832 = 23.64%	61.82%	La meta física se cumplió al 100% y la presupuestal al 23.64%, por lo que la ejecución en las dos variables alcanzó el 61.82%
Meta 2 - Arborizar y reverdecer 30 % de los parques y escenarios administrados por el IDRD para aportar a la construcción de una red de pulmones urbanos	MF: 30/30= 100% PTO: 534/2.562 = 20.86%	60.43%	La meta física se cumplió al 100% y la presupuestal al 20.86%, por lo que la ejecución en las dos variables alcanzó el 60.43%
Meta 4 - Administrar 130 parques y escenarios de diferentes escalas	MF: 130/130= 100% PTO: 116.747/72.886 = 62.43%	81.22%	La meta física se cumplió al 100% y la presupuestal al 62.43%, por lo que la ejecución en las dos variables alcanzó el 81.22%
Meta 5 - Realizar en el 100 % de parques y escenarios priorizados las acciones definidas de mantenimiento y mejoramiento físico	MF: 100/100= 100% PTO: 62.037/ 15.553 = 25.07	62.54%	La meta física se cumplió al 100% y la presupuestal al 25.07%, por lo que la ejecución en las dos variables alcanzó el 62.54%
Meta 7 - Pagar 100% de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	MF: 0%/100% = 0% PTO: 0/7.535 = 0%	0.00%	La meta física reporto un cumplimiento de 0% y la presupuestal al 0%, por lo que la ejecución en las dos variables alcanzó el 0%
PI: 7855			
Meta 1- Realizar 1 estudio para la generación de lineamientos técnicos para el mejoramiento de la productividad y competitividad para el sector del deporte, la recreación y la actividad física	MF: 1/1= 100% PTO: 177/17 = 9.57%	54.79%	La meta física reporto un cumplimiento de 100% y la presupuestal al 9.57%, por lo que la ejecución en las dos variables alcanzó el 54.79%
Meta 2 - Desarrollar el 100 % de los componentes de una iniciativa de clúster para el sector del deporte, la recreación y la actividad física.	MF: 20/20= 100% PTO:398/58 = 14.49%	57.25%	La meta física se cumplió al 100% y la presupuestal al 14.49%, por lo que la ejecución en las dos variables alcanzó el 57.25%
Meta 3 - Generar 358 alianzas para el desarrollo del sector deporte, recreación y actividad física.	MF: 63/63= 100% PTO:334/297= 88.86%	94.43%	La meta física se cumplió al 100% y la presupuestal al 88.86%, por lo que la ejecución en las dos variables alcanzó el 94.43%
Meta 4 - Gestionar el 100 % de alianzas público privadas de proyectos de infraestructura para la recreación y el deporte	MF: 100/100= 100% PTO: 311/210= 67.48%	83.74%	La meta física se cumplió al 100% y la presupuestal al 67.48%, por lo que la ejecución en las dos variables alcanzó el 83.74%
PI 8162			
Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C	MF = 100% PTO: 94.023/97.269 = 96.66%	98.33%	La meta física se cumplió al 100% y la presupuestal al 96.66%, por lo que la ejecución en las dos variables alcanzó el 98.33%
PI 8167			
Fortalecimiento de la economía del deporte y la recreación en Bogotá D.C	MF = 100% PTO: 1.231/1.438 = 85.63%	92.82%	La meta física se cumplió al 100% y la presupuestal al 85.63%, por lo que la ejecución en las dos variables alcanzó el 92.82%
5			**66.90%**
5.2 PLAN OPERATIVO			**10%**

VARIABLE A EVALUAR

Criterio de Evaluación: Para el Plan Operativo, generación de valor agregado para efectos estratégicos de la dependencia y grado de cumplimiento.
Como criterio para evaluar las actividades componentes, se tuvo en cuenta dos condiciones A) Si la actividad del Plan Operativo por su naturaleza para efectos estratégicos de la dependencia genera valor agregado (100 puntos), o lo genera parcialmente (50 puntos), o no lo genera (0 puntos), se marcó una solamente de las columnas, según lo pertinente . B) Se afectarán los anteriores puntajes por el grado o porcentaje de ejecución de la actividad generadora de valor agregado o parcialmente generadora, y el resultado arrojado, fue la cifra que se ubicó en columna de resultado.
Fuente de Información de base para el análisis: tomar los Planes Operativos y su avance (se debe revisar soportes que den cuenta del cumplimiento de cada actividad), del correspondiente informe de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación, con los cortes que cubran el periodo evaluado y/o el documento pertinente que esta oficina suministre.
Ubicación: Página web del IDRD

Plan Operativo 1 : Subdirección Técnica de Parques

VARIABLE A EVALUAR	**SI**	**PARCIALMENTE**	**NO**	**RESULTADO**	
Actividad No. 1: Diseñar e implementar una estrategia de evaluación para determinar la viabilidad de autosostenibilidad de parques y escenarios priorizados		x		60%	Durante el 2024 de acuerdo a lo reportado por la primera y segunda línea, se dio cumplimiento a la meta a través de la identificación los escenarios a caracterizar con potencial aprovechamiento económico, para lo cual, se definieron los CEFES Tunal, San Cristóbal, Fontanar y Cometas. Se determinó que el proyecto genera parcialmente valor toda vez que este se encuentra dentro de las funciones del área.

Plan Operativo 2 : Área de Promoción de Servicios

VARIABLE A EVALUAR	**SI**	**PARCIALMENTE**	**NO**	**RESULTADO**	
Actividad 1: Desarrollar o acompañar espacios de sensibilización, información o participación con la ciudadanía usuaria y vecina de los parques, relacionadas con la sostenibilidad social de parques y escenarios, principalmente en temas de uso, apropiación, género, intervenciones de mantenimiento, entre otros.	**X**			100%	En base al reporte de la primera y segunda línea, se dio cumplimiento a la meta de desarrollar o acompañar 24 espacios de sensibilización, información o participación ciudadana usuaria y vecina de los parques. La OCI determinó que esta actividad genera valor agregado.

Plan Operativo 3: Área Administración de Escenarios

VARIABLE A EVALUAR	**SI**	**PARCIALMENTE**	**NO**	**RESULTADO**	
Actividad 1: Inclusión de nuevas canchas de Fútbol en grama natural y sintética, priorizadas, en el Servicio de Reserva en Línea del Portal Ciudadano		x		75%	Se dio cumplimiento a la meta propuesta para la actividad logrando la inclusión y priorización de canchas de futbol dentro del servicio de reserva en línea del portal ciudadano del IDRD, con base a lo reportado por la primera y segunda línea. La meta agrega parcialmente valor por encontrarse dentro de las funciones del área.
Actividad 2: Implementación en el Sistema de Reserva en Línea, del portal ciudadano, acceso a las canchas de Tenis en parques de proximidad y estructurantes priorizados	x			100%	Se dio cumplimiento a la meta propuesta para la actividad logrando la inclusión y priorización de canchas de tenis dentro de los parques de proximidad y estructurantes dentro del servicio de reserva en línea del portal ciudadano del IDRD. La meta agrega valor al proceso
Actividad 3: Implementación del sistema de registro para el acceso de usuarios, en modalidad de práctica libre, a las piscinas de los parques priorizados	x			100%	De acuerdo al reporte de la primera y segunda línea, se dio cumplimiento a la meta propuesta para la actividad logrando la inclusión del sistema de registro para el acceso a practica libre en las piscinas de los escenarios y parques priorizados la cual se podrá realizar a través del portal ciudadano. La meta agrega valor al proceso

B. CALIFICACION PLAN OPERATIVO	**9%**

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO:** Subdirección Técnica de Parques **Período evaluado:** 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

5.3 SISTEMA DE CONTROL INTERNO		**20%**
Gestión de primera línea de defensa 50 %		**50%**
Criterio para evaluar la gestión de la primera línea de defensa: Se tendrá en cuenta: * La identificación y definición de los riesgos de gestión, y corrupción, desde el rol de la primera línea de defensa, de acuerdo con lo establecido en la Política para la Gestión del Riesgo en el IDRD (vigente). Fuente de información: * Aplicativo ISOLUCION * Reporte de la primera línea de defensa sobre gestión del riesgo. * Seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de la Oficina de Control Interno.	100%	Una vez revisado el aplicativo ISOLUCIÓN, se observó en los mapas de riesgos de gestión que se identificaron y definieron SIETE (7) riesgos de gestión en las dos actividades a cargo de la STP. En cuanto a riesgos de corrupción la STP tiene identificados DOS (2) riesgo de corrupción. Adicionalmente el área cuenta con la definición de riesgos ambientales y SST. La identificación y definición de los riesgos de gestión, y corrupción están conforme a la Política de Administración de Riesgos del IDRD
Calificación Gestión de primera línea de defensa		50%
Gestión Plan de Mejoramiento Institucional	RESULTADO	**20%**
Planes de Mejoramiento - peso porcentual 20% **Criterio general de evaluación:** Se promediará el resultado del avance del conjunto de los planes de mejoramiento internos y externos a cargo de la dependencia. **Planes de Mejoramiento Externos – PME peso porcentual 10%** Criterio de evaluación: Número de acciones culminadas dentro de las fechas de compromiso estimada por la OCI y/o cerradas por el ente de Control, sobre el total de acciones a culminar en el período. Aplica para las acciones compartidas. **Plan de Mejoramiento Interno – PMI peso porcentual 10%** Criterio de evaluación: Número de acciones cerradas dentro de las fechas de compromiso, sobre el total de acciones del período. Así mismo, se tendrán en cuenta las observaciones que a la fecha no se hayan formulado su plan de mejoramiento, las cuales afectarán la calificación disminuyendo el resultado final en un 5% Fuente base de información: • Aplicativo ISOLUCION • Informes de seguimiento de la OCI de los planes de mejoramiento interno y externos.	95%	**Planes de Mejoramiento Externos**: Es de precisar que se incluyó para la evaluación, los requerimientos de responsabilidad única de la Subdirección Contraloría: Al inicio de la vigencia 2024 la STP contaba con **15** acciones de las cuales UNA (1) fue declarada como CUMPLIDA EFECTIVA dentro de la vigencia por parte del ente de control. Así mismo la OCI declaró como cumplidos 3 Hallazgos en el seguimiento a PM Externos del mes de Noviembre de 2024, los cuales se encuentra a espera de cierre por parte del ente de control, las once (11) restantes están a la espera de validación por parte del Ente de Control: **Plan de Mejoramiento Interno:** Revisado el aplicativo ISOLUCION fue posible constatar que 4 observaciones que debían contar con Plan de Mejoramiento no han sido formuladas por el área responsable (202160, 202161, 202162, 202163). Así mismo, estas acciones al ser reportadas por la OCI en Noviembre no eran objeto de cierre durante el año 2024. Así las cosas, se promedió el porcentaje de cumplimiento de los Planes de Mejoramiento tanto externo (50%) e interno (45%) a cargo de la STP, dando como resultado: 59%,
Calificación Planes de Mejoramiento Institucional		19.0%

Gestión de Riesgos Evaluar y ponderar gestión del riesgo y su reflejo en Mapa de Riesgos de gestión, y por aparte la reflejada en el Mapa de riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para cada uno de los tres aspectos estipulados. Diseño de controles, Efectividad de aplicación y Gestión general del riesgo.			**15%**
DESCRIPCIÓN	**INDICADOR**	**RESULTADO (%)**	**ANALISIS DE RESULTADOS**
Diseño de los controles- 5% (Riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información). Criterios: Diseño de los controles de acuerdo con la Política de administración de riesgos en el IDRD. Fuente: • Informes segunda línea de defensa (pagina web: https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano • Seguimiento OCI - Rol Evaluación del Riesgo. Informes PTEP	Proporción del total de controles diseñados frente a las condiciones mencionadas en el criterio.	100%	Riesgos de Gestión: El proceso identificó y definió SIETE (7) riesgos de gestión que tienen asociados TRECE (13) acciones de control. Riesgos de Corrupción: El proceso tiene asociado DOS (2) riesgo con una (1) acción de control para cada riesgo. La OCI pudo constatar que los riesgos se encuentran diseñados e implementados de acuerdo a la política de Administración de Riesgos del IDRD.
Implementación de los controles- 5% (Riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información). Criterios: verificar la ejecución de los controles, de acuerdo con el monitoreo y seguimiento desde la primera línea de defensa. Fuente: • Informes segunda línea de defensa • Seguimiento OCI - Rol Evaluación del Riesgo. Informes PTEP	Determinación de la proporción del total de los controles establecidos en los mapas de los riesgos, que cumple con las condiciones mencionadas en el criterio.	84.62%	Riesgos de Gestión y Corrupción: De a acuerdo a lo reportado por la primera y segunda línea, de los TRECE (13) controles definidos para los riesgos de Gestión, en su totalidad fueron implementados de manera efectiva ONCE (11) de ellos, así mismo se pudo establecer a través del seguimiento de segunda Línea que se materializaron dos riesgos de Gestión por ineficiencia en la implementación de DOS (2) controles. Así mismo la OCI pudo constatar la correcta implementación de los controles asociados a los Riesgos de Corrupción.
Tratamiento del Riesgo - Riesgos materializados - 5% Planes de Contingencia (diseñados e implementados) Criterios de evaluación: En casos de materialización de riesgos, evidenciar la implementación del plan de contingencia de conformidad con lo definido. Fuente: • Informes segunda línea de defensa • Seguimiento de la primera línea de defensa. • Seguimiento OCI - Rol Evaluación del Riesgo. Informes PTEP	Determinación de la medida en que se da tratamiento a los riesgos por parte de la dependencia, de acuerdo con las condiciones mencionadas en el criterio.	95%	El resultado de esta variable responde a la ponderación del tratamiento de los riesgos por lo cual al no tener materialización de riesgos de corrupción y materializarse 2 de los controles relacionados con el cumplimiento de atención de las PQRSD dentro de los términos legales vigentes y por respuestas ciudadanas que no cumplen con el manejo del sistema.
Calificación Gestión de Riesgos			13.98%

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO:** Subdirección Técnica de Parques **Período evaluado:** 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

Indicadores de Gestión				**10%**
DESCRIPCIÓN		**INDICADOR**	**RESULTADO (%)**	**ANALISIS DE RESULTADOS**
Cumplimiento del indicador 2.5 % Criterios de evaluación: 1. Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, 2. verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, 3. de los resultados de sus fórmulas y 4. de su implementación con la periodicidad establecida. Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en aplicativo ISOLUCION, carpeta de Medición.		La STP tiene diseñado los siguientes indicadores: **No.332:** Aprovechamiento económico de parques y/o escenarios. Medición: mensual. **No.1720:** Manejo de plataforma de Bogotá Te Escucha. Periodicidad: Mensual. **No.1721:** Porcentaje de ejecución del programa anual de caja - STP. Medición: Mensual. **No. 1717:** Incumplimiento de Contratos. Medición: Mensual **No. 1619:** Número de casos detectados en los que se omiten los criterios normativos, procedimentales y tarifarios para el beneficio propio o de un tercero frente al trámite: Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios. Medición: Mensual. **No. 1733:** Numero de quejas recibidas por cobro del OPA uso de piscinas en práctica libre.Medición:Mensual. **No. 1715:** Oportunidad PQRS(Subdirección Técnica de Parques). Medición: Mensual. **No. 1735:** Pagos realizados por estaciones radioeléctricas. Medición: Mensual. **No. 1718:** Porcentaje de Cumplimiento de Metas. Medición: Semestral. **No. 1716:** Visitas Aprovechamiento Económico. Medición: Trimestral. **No. 1661:** Visitas Estabilidad de Obra. Medición: Semestral	73%	**No. 332 -** De la información reportada en ISOLUCIÓN, se observó registro de seguimiento de acuerdo con la frecuencia de medición, cuenta con soportes de los seguimientos realizados y se estableció que la meta con medición y análisis mensual es anual del 90%, registrando un aparente incumplimiento de la meta en 5 de los doce meses del año. Se recomienda a la STP replantear la formulación del mismo en base a lo observado por la OCI en el Informe de Seguimiento a Indicadores de Gestión de Procesos Misionales. **No. 1720 -** De la información reportada en ISOLUCIÓN, se observó registro de seguimiento de acuerdo con la frecuencia de medición, cuenta con soportes de los seguimientos realizados y reporta incumplimiento de la meta desde abril de 2024. **No. 1721 -** De la información reportada en ISOLUCIÓN, se observó registro de seguimiento de acuerdo con la frecuencia de medición, cuenta con soportes de los seguimientos realizados y se estableció que la meta con medición y análisis mensual es anual del 95%, registrando un aparente incumplimiento de la meta en 5 de los doce meses del año. **No. 1717:** De la información reportada en Isolución, la OCI pudo constatar que se ha dado cumplimiento a la meta para las mediciones reportadas durante el 2024, sin embargo es importante mencionar que el área ha realizado mediciones en contravía de la periodicidad establecida en la ficha técnica del mismo. **No. 1619:** Los reportes alojados en ISOLUCION dan cuenta del cumplimiento de la meta del indicador, así como el cargue de los soportes de dichas mediciones. Es importante recalcar que no se encuentra reportada la gestión para octubre de 2024. **No. 1713:** De acuerdo con lo evidenciado en ISOLUCION, el indicador cumple con la meta establecida en su ficha técnica, así mismo se cagaron los soportes que dan cuenta de las mediciones llevadas a cabo. **No. 1715:** De acuerdo a lo reportado en ISOLUCION, el área no da cumplimiento a la meta en las mediciones realizadas de abril a diciembre de 2024. **No. 1735:** De la información relacionada en ISOLUCION, el área cumple con la meta a excepción del reporte realizado en octubre de 2024. El área realiza el respectivo cargue de los soportes de la medición. **No. 1718:** El área cumple con la meta en los reportes realizados para el 2024 de acuerdo a lo evidenciado en ISOLUCION. **No. 1716:** De acuerdo con lo evidenciado en ISOLUCIÓN, el área alcanza la meta en los reportes presentados para el 2024. **No. 1661:** El área cumple con la meta en los reportes realizados para el 2024 de acuerdo a lo evidenciado en ISOLUCION. La OCI pudo constatar el cumplimiento de la meta en 8 de los 13 indicadores evaluados, lo que arroja un resultado de cumplimiento del 73%.
Implementación de acción correctiva 2.5 % (en caso que si aplique) Criterios de evaluación: Aprovechamiento para el número de casos de no cumplimiento de la meta de referencia establecida en cada indicador, verificando para cuantos de estos se determinó e implementó medida pertinente. Relacionar del total de indicadores, aquellos que no alcanzaron la meta de referencia e identificar para cuales de estos se cumplió con el criterio de implementación de correctivos. Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en aplicativo ISOLUCION, carpeta de Medición.				
Utilidad del Indicador y la medición 5 % Criterio de evaluación: Indicador establecido adecuado y alineado para controlar objetivos del proceso o parte de estos y/o aspecto relevante de la gestión de la dependencia, y que permita detectar desviaciones y fortalecer acciones para corregirlas y prevenirlas. Este aspecto se confirma teniendo en consideración la frecuencia de medición realizada por la dependencia. Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en aplicativo ISOLUCION, carpeta de Medición.		Determinación de la proporción del total de indicadores del proceso, que cumple con las condiciones mencionadas en el criterio.	100%	Se observó que los tres (3) indicadores de Gestión están alineados frente a los objetivos del proceso y la frecuencia de su medición permite tomar decisiones oportunas cuando se presenten desviaciones. Por lo cual es necesario que frente al indicado 1720, de procuren adelantar las acciones que permitan su cumplimiento todos los meses por ser su periodicidad de medición mensual.
Calificación Indicadores de Gestión				9%

Indicador Atención Entes de Control Externo			**5%**
DESCRIPCIÓN		**INDICADOR (% DE CUMPLIMIENTO)**	**ANALISIS DE RESULTADO**
Indicador Atención Entes de Control Externo Criterio de evaluación: Proporción de las solicitudes respondidas oportunamente respecto al total de las recibidas de responsabilidad de la dependencia procedentes de los entes externos de control. Fuente base de información: Cuadro matriz de seguimiento de respuestas a solicitudes de entes de control externos, Informes de oportunidad atención a requerimientos de entes externos de control de la OCI.		65%	Durante la vigencia 2024, la STP debía dar respuesta a **328 solicitudes** por parte de los Entes Externos de Control; es de precisar que se incluyó para la evaluación, los requerimientos de responsabilidad única de la Subdirección; así como, las compartidas con otras Áreas del Instituto, con el siguiente resultado: Respuestas oportunas 213 y respuestas extemporáneas o vencidas 115, datos que fueron extraídos de la base de datos de atención a entes de control de la OCI, arrojando un cumplimiento de 65% Se recomienda fortalecer los controles para el cumplimiento de los tiempos de respuesta; así como establecer acuerdos de nivel de servicio, estableciendo tiempos oportunos para revisión y consolidación.
Calificación Indicador Atención Entes de Control Externo			3%
C. CALIFICACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO			18.98%
		CALIFICACION TOTAL VIGENCIA AÑO (A + B + C)	**95%**

6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA:

De acuerdo con los resultados de la evaluación de los diferentes aspectos considerados, se concluye:

1. Proyectos de Inversión: Se cumplieron todas las metas físicas sin embargo se presentaron bajos porcentajes en la ejecución financiera de los PI 7853 y 7855, debido a la armonización presupuestal. Referente a los PI 8162 y 8167 se cumplieron las metas físicas y se presenta alta ejecución presupuestal, de acuerdo con lo reportado por OAP a través del Informe Ejecutivo con fecha de corte a 31-dic-2024.
2. Plan Operativo: De las CINCO (5) actividades programadas, UNA (1) generó parcialmente valor agregado de carácter estratégico para la dependencia y CUATRO (4) generaron valor agregado al proceso en concepto de la OCI.
3. Gestión de primera línea de defensa: La Dependencia tiene identificado y definido controles para riesgos de gestión (13) y corrupción (2).
4. Plan de Mejoramiento Institucional: En el Plan de Mejoramiento Externo se dio cumplimiento a CUATRO (4) de las acciones planteadas en los PM, sin embargo la OCI ha evidenciado debilidades en el cumplimiento de los tiempos establecidos para la formulación de los planes de mejoramiento Interno.
5. Gestión del riesgo: Se pudo constatar por reporte de la segunda línea la materialización de dos riesgos de gestión, para los cuales se han implementado acciones correctivas para 4 de los 5 controles no eficaces.
6. Indicadores de Gestión: La medición y reporte de los indicadores tuvo falencias que podrían afectar la gestión propia del área, debido a que uno de los indicadores no cumple la meta en los meses reportados .

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

1. Proyectos de Inversión: Mantener las actividades y controles para el cumplimiento de las metas físicas y presupuestales de los proyectos de inversión de tal forma que aseguren su máxima ejecución, con el fin de evitar la constitución de reservas presupuestales o pasivos exigibles.
2. Plan Operativo: Mantener las actividades del plan operativo que generen valor agregado y estratégico a la gestión.
3. Plan de Mejoramiento Institucional: Fortalecer los controles para el cumplimiento de los tiempos para las acciones que están pendientes de cumplirse, realizando los seguimientos con oportunidad y soportando su ejecución.
4. Gestión del riesgo: Se debe reporta la información de manera oportuna para determinar la ocurrencia o no del riesgo identificado. Así como fortalecer el seguimiento y cumplimiento de los controles para evitar la materialización de riesgos.
5. Indicadores de Gestión: Fortalecer y mantener las actividades y controles establecidos para el cumplimiento de los indicadores; en especial el 1720 el cual debe garantizar el cumplimiento para todos los meses , por lo que e es importante hacer los ajustes que se requieran.
6. Atención a Entes de Control Externo: Se debe realizar una mejora y optimización en el control y seguimiento de las solicitudes para asegurar la atención en términos de todos los requerimientos de los entes externos de control.

8. FECHA DE EVALUACIÓN: 23 de enero del 2025

9. FIRMA:	Revisó y aprobó: Luz Angela Fonseca Ruiz- Jefe Oficina de Control Interno (E)	
	Proyectó: Héctor Andrés Serrano Vargas - Oficina de Control Interno	